



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 09 de Abril de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ARGECILLA

### ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO

**1186**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez agotado el periodo de información pública señalado en el mismo precepto.

#### RESUMEN

#### PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de personal	12.992,97€
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	14.700,00€
3.	Gastos financieros	200,00€
4.	Transferencias corrientes	2.438,00€
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	9.250,50€



7.	Transferencias de capital	
<b>B. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----
	TOTAL.....	39.511,47€

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
<b>A. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1.	Impuestos directos	13.403,17€
2.	Impuestos indirectos	200,00€
3.	Tasas y otros ingresos	9.314,56€
4.	Transferencias corrientes	5.077,02€
5.	Ingresos patrimoniales	6.310,00€
<b>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6.	Enajenación de inversiones reales	-----
7.	Transferencias de capital	5.206,73€
<b>B. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----
	TOTAL.....	39.511,47€

### PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

#### ANEXO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACION

#### 1. PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención.

NÚMERO DE PUESTOS: 1

GRUPO: A2

COMPLEMENTO: Nivel 20



TITULACIÓN ACADÉMICA: Diplomatura

OBERVACIONES: En Agrupación

## 2.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL

NÚMERO DE PUESTOS : 1

DENOMINACION DEL PUESTO: Peón Servicios Múltiples

Podrán interponer recurso contencioso administrativo contra el referido Presupuesto en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades a que hacen referencia los artículos 3.1 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 170 y 171 en cuanto a interesados y motivos del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En VILLANUEVA DE ARGECILLA (Guadalajara) a 21 de Marzo de 2018. EL ALCALDE,  
Santos Andrés Andrés.